

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNICHECK S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Ceibos Norte solar 16 mz. 853 vía a la costa km. 6, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TECNICHECK S.A., bajo la Presidencia de Moran Aspiazu Mónica Jesús, y como secretaria Solís Suárez Narcisa Noemí quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCIONES	No VOTOS
1	Moran Aspiazu Bonifacio	560	\$ 1,00	560
2	Bajana Aspiazu Sonnia	240	\$ 1,00	240
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TECNICHECK S.A. es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América (USD. 800,00)

En representación de Bonifacio Moran Aspiazu con 560 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 70 % del capital suscrito y pagado.

En representación de Sonnia Manuela Aspiazu Bajana con 240 acciones concurre personalmente por los derechos que representa el 30 % del capital suscrito y pagado.

La secretaria da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2017
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Apertura de la sesión por la Presidenta de la compañía TECNICHECK S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017

El señor Bonifacio Moran Aspiazu Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017 el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al año 2017

El señor Manuel Antonio Bajaña Bajaña comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los presentes.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, son aprobados por la totalidad de los asistentes.

SEXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta, y la diferencia, se la cargue a la cuenta de utilidades acumuladas hasta una segunda orden decidir el reparto de las mismas.

Siendo las 17 horas con treinta minutos del día doce del mes de marzo del dos mil diesiocho, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta, gerente y Secretaria, que certifica.

Aspiazu bajaña Sonnia Manuela
Presidenta de la Junta

Bonifacio Moran Aspiazu
Gerente General

Narcisa Noemí Solís Suárez
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Guayaquil 12 de Marzo del 2018.